



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Seguridad Pública

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

01/01/2025

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

01/07/2025

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Mtro. Jesús Candelario Mendoza Bustamante, Encargado de Jurídico de la Dirección de Servicios de Apoyo

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario E079 Seguridad Pública, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Contribuir a la prevención, disminución del delito y la violencia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, generando un ambiente de paz y seguridad en el estado de Sinaloa.
- La población del estado de Sinaloa cuenta con instituciones de seguridad pública que previenen y disminuyen los delitos y la violencia.
- Operativos de reacción para atender delitos del orden común y de carácter federal realizados.
- Policías capacitados y certificados en las instituciones de seguridad pública.
- Programas de prevención implementados
- Red estatal de radiocomunicación fortalecida y optimizada
- Reclutamiento de recursos humanos a la coordinación policial
- Realización de evaluaciones de control de confianza a personal activo de las instituciones de seguridad pública, para su permanencia

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación de Consistencia y Resultados

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

La Seguridad Pública, se aborda a través de diversas estrategias, incluyendo la Ley de Seguridad Pública, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y la coordinación entre diferentes sectores. Se busca la prevención desde un enfoque transversal, involucrando a la sociedad civil y a diversos organismos. La Ley de Seguridad Pública también establece mecanismos para la prevención, investigación y sanción de delitos, así como la atención a las víctimas.

El objetivo del Pp 079 Seguridad Pública, es contribuir con la prevención, disminución del delito y la violencia mediante el fortalecimiento de las instalaciones de seguridad pública, generando un ambiente de paz y seguridad en el Estado de Sinaloa.

El problema o necesidad pública que se busca atender con el Pp es prevenir y disminuir los delitos y la violencia en la población del Estado de Sinaloa.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas y Oportunidades:

- El Pp cuenta con un documento diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp.
- El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo.
- Dentro de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, se asigna un presupuesto específico de la UR del Pp.

2.2.2. Debilidades y Amenazas:

- El Pp no cuenta con árbol de problemas y de objetivos.
- No se cuenta con elementos que demuestren empíricamente la relación directa entre las causas identificadas y el problema central ya que no cuenta con un árbol de problemas y árbol de objetivos.
- No incorpora información detallada sobre las características de la población atendida, lo que limita la posibilidad de identificar con precisión a los beneficiarios reales del programa.
- No se dispone de evidencia suficiente sobre la medición del cambio o resultado generado en la población objetivo, derivado de la ejecución del programa.
- Los indicadores actuales no proporcionan información integral sobre el desempeño global ni sobre el cambio producido en la población objetivo.
- No se cuenta con una caracterización de la población atendida y no atendida, ni con una descripción detallada del tipo de bienes o servicios otorgados.
- El Pp no cuenta con información derivada de análisis externos.
- El Pp no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante.
- El Pp no cuenta con procedimientos documentados.
- para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera.



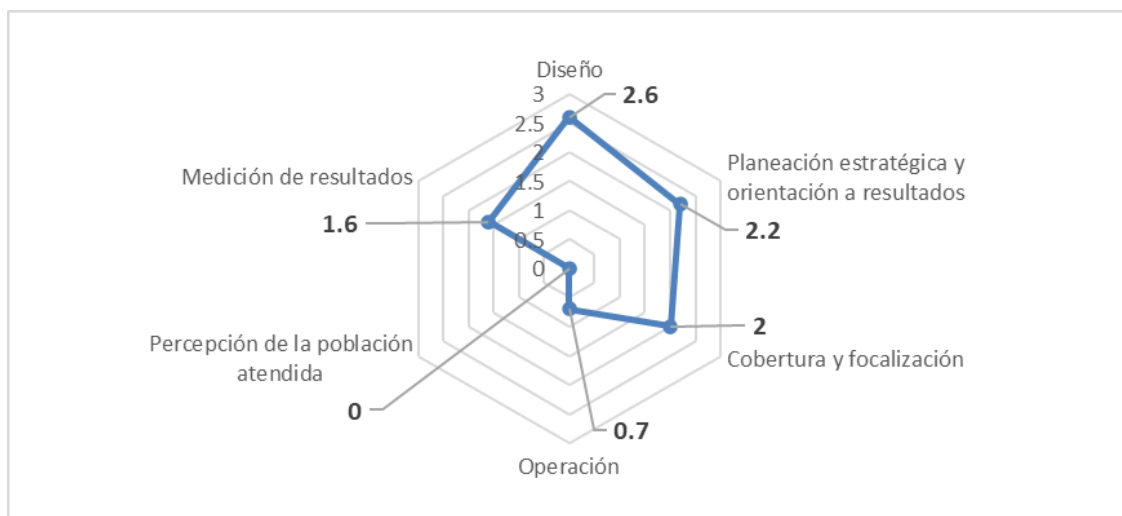
- Que la UR construya un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios y cumpla con los criterios anteriores.
- Los cambios generados en la población objetivo no han sido registrados, debido a la inexistencia de un mecanismo de seguimiento estadístico sobre la población atendida.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa Presupuestario E079 Seguridad Pública refleja avances relevantes en materia de diseño y planeación estratégica; sin embargo, aún presenta áreas de oportunidad significativas que deben atenderse para fortalecer su orientación a resultados y su contribución efectiva al bienestar de la población sinaloense.

- En el primer Módulo Diseño la valoración fue de 2.6 puntos, lo cuales emanan de 10 preguntas que fueron valoradas. De ellas se obtuvieron 26 de los 40 puntos disponibles.
- En el segundo Módulo Planeación y Orientación a Resultados se obtuvo 2.2 puntos, de los cuales fueron consideradas 5 preguntas. De ellas se obtuvieron 6 de los 20 puntos disponibles.
- En el tercer Módulo Cobertura y Focalización se obtuvo 2 puntos, de los cuales fue considerada 1 pregunta. De ella se obtuvieron 2 de los 4 puntos disponibles.
- En el cuarto Módulo Operación se obtuvo 0.7 puntos para lo cual fueron consideradas 14 preguntas. De ellas se obtuvieron 10 de los 56 puntos disponibles.
- En el quinto Módulo de Percepción de la población atendida se obtuvieron 0 puntos, de los cuales fue considerada 1 pregunta, es decir 0 de los 4 puntos disponibles.
- En el sexto Módulo Medición de resultados se obtuvieron 1.6 puntos, donde se consideró 5 preguntas. De ellas se obtuvieron 8 de los 20 puntos disponibles.





3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Actualizar y mejorar diagnóstico del programa, conforme a los lineamientos establecidos en el documento Aspectos a Considerar.
- Elaborar el árbol de problemas y el árbol de objetivos, así como la selección de alternativas.
- Modificar la MIR para incorporar las características sociodemográficas y territoriales de la población atendida, así como una clave única de identificación que permita su registro y seguimiento a lo largo del tiempo.
- Establecer mecanismos para Identificar datos y características de la población atendida y no atendida, con una descripción detallada del tipo de bienes o servicios otorgados.
- Documentar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera acorde a la metodología que emite la CDTyPE.
- Elaborar un instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la población atendida.
- Elaborar un mecanismo que permita dar seguimiento estadístico a la población atendida y que permita conocer el impacto de las y los beneficiarios directos del programa.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Juan Diego Millán López

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

juan.millan@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Seguridad pública

5.2. Siglas:

SP

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Secretaría de Seguridad Pública



5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	Poder Legislativo:	Poder Judicial:	Ente Autónomo:
X			

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:	Estatal:	Local:
	X	

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

Mtro. Humbert Zerón Martínez

5.6.2 Correo Electrónico:

despacho.subsppyrs@sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

Subsecretaría de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa

5.6.4 Teléfono con clave lada:

667 758 74 00 Ext. 16831

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Licitación Pública Nacional:

Otro (especificar):

No aplica

Invitación a Tres:

Licitación Pública Internacional:

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación

6.3 Costo Total de la Evaluación:

La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaria de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recurso estatal

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/